

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE 3 DE JUNIO DE 2026
DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO CERRO- AMATE.**

MODALIDAD: Sesión presencial.

FECHA Y HORA: 3 de junio de 2026_ En sustitución del Pleno previsto para el 27 de mayo de 2026, que se pospuso por enfermedad de la Secretaria del mismo.

Comienzo: 18:00 h – **Final:** 21:30 h.

PRESIDENTE: D. José Lugo Moreno.

SECRETARIA: D^a. Marina Jaramillo Pérez

En la ciudad de Sevilla, en la fecha y hora indicados, se reúnen el Sr. Presidente y el S. Secretario, arriba señalados y los representantes de las entidades ciudadanas y grupos políticos que fueron nombrados vocales del Pleno de la Junta Municipal del Distrito por Resolución de fecha 24 de junio de 2024 dictada por el Teniente Alcalde Delegado de Hacienda, Turismo y Participación Ciudadana y Transformación Digital (modificada por Resolución de fecha 10 de julio de 2024).

Antes de dar lectura a los asuntos incluidos en el orden del día, el Sr. Secretario procede a la comprobación de la existencia de *quórum* suficiente para la válida constitución del Pleno. Se comprueba el listado de intervinientes con el siguiente resultado:

REPRESENTANTES DE GRUPOS POLÍTICOS EN LA JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITOS AÑOS (2023-2027)			
CERRO-AMATE			
PP			
	Nombre	Apellidos	
Titular	José Ángel	Jiménez Hierro	ASISTE
Suplente	Rocío	Carrasco Segura	
Titular	Carlos	Gómez Lorenzo	ASISTE
Suplente	José Antonio	Tejada Molero	
Titular	Carlos	Doña Calvo	
Suplente	José Manuel	Talavera González	ASISTE
PSOE			
Titular	Rafael Rubén	Manrique Galán	ASISTE
Suplente	Pedro	Díaz Fernández	
Titular	Rafael	Espejo Jiménez	ASISTE
Suplente	María del Carmen	Hinojosa Corbacho	
Titular	Javier	García Rosique	ASISTE
Suplente	Vicente	Villegas Acosta	
Titular	Ana	Rueda Morey	
Suplente	José	Salas Sequera	
Titular	María del Carmen	Belmonte Núñez	
Suplente	Francisco	Sánchez Cordero	ASISTE
Titular	María Teresa	Lozano Morales	
Suplente	Ana	Amaya Jiménez	

Código Seguro De Verificación	5gbsTR+EReUSactnI6XKog==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Lugo Moreno	Firmado	29/06/2026 19:35:27
Observaciones		Página	1/18
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/5gbsTR+EReUSactnI6XKog==		



CON PODEMOS-IZQUIERDA UNIDA			
Titular	María del Carmen	Montero Gutiérrez	
Suplente	Carmen	Araujo Gómez	ASISTE
VOX			
Titular	Andrés Alberto	Martínez Sánchez	
Suplente	Pablo Antonio	Gea Congosto	ASISTE

ENTIDADES	REPRESENTANTES		ASISTE
AVV PARQUE ESTORIL	Titular	D ^a . M. ^a . CARMEN JIMÉNEZ HERMOSÍN	
	Suplente	D ^a . LEONOR JIMÉNEZ	ASISTE
AVV EMINENCIA SU	Titular	D. JUAN JOSÉ FERNÁNDEZ ÁLVAREZ	ASISTE
	Suplente	D. FRANCISCO MARTÍNEZ MORGADO	ASISTE
AVV LA UNIDAD CALESAS TREBOL-	Titular	D ^a . JESSICA PALOMO GARCÍA	ASISTE
	Suplente	D. MANUEL ALONSO FERNÁNDEZ	

ENTIDADES	REPRESENTANTES		ASISTE
AMPA SÉNECA DEL IES SALVADOR TÁVORA	Titular	D. JUAN DIEGO ACOSTA ALONSO	
	Suplente	D ^a . M. ^a . DOLORES BASTIDA GARCÍA	
AMPA DIAMANTINO GARCÍA ACOSTA	Titular	D ^a . BÁRBARA PÉREZ GONZÁLEZ	
	Suplente	D ^a . M. ^a . V. URIBE LUCERO	
AMPA EN MARCHA CEIP PABLO VI	Titular	D ^a . LIDIA OSORIO VÁZQUEZ	
	Suplente	D ^a . LAURA BUENAVIDA NAVARES	
AMPA SURCO DEL CEIP EMILIO PRADOS	Titular	D ^a . ALICIA BEJARANO ARIAS	AISTE
	Suplente	D ^a . M. ^a . DEL ROCÍO GARCÍA BORREGUERO	

ENTIDADES	REPRESENTANTES		ASISTE
ASOCIACIÓN DE MUJERES OCIO Y SALUD	Titular	D ^a . ANTONIA GANAZA LOZANO	
	Suplente	D ^a . M. ^a . DEL CARMEN GARCÍA ÁLVAREZ	

Código Seguro De Verificación	5gbsTR+EReUSactnI6XKog==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Lugo Moreno	Firmado	29/06/2026 19:35:27
Observaciones		Página	2/18
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/5gbsTR+EReUSactnI6XKog==		



ASOCIACIÓN DE MUJERES LAS MORADAS	Titular	D ^a . M. ^a . JOSÉ CRESPO MORENO	
	Suplente	D ^a . LOLI ALCAIDE GARCÍA	

ENTIDADES	REPRESENTANTES	ASISTE	
CLUB DE BÉISBOL Y SOFBOL SEVILLA	Titular	D ^a BALDO PEÑA GONZÁLEZ	ASISTE
	Suplente	D ^a . DESIRÉ SÁNCHEZ GARCÍA	

ENTIDADES	REPRESENTANTES	ASISTE	
ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES DEL MERCADO DEL CERRO DEL ÁGUILA	Titular	D. TOMÁS GARCÍA GIL	
	Suplente	D. JOSÉ DÍAZ SIERRA	
ASOCIACIÓN DE ARTESANOS LAS 3 MARÍAS	Titular	D ^a . M. ^a DEL CARMEN MUÑOZ VILLALÓN	
	Suplente	D ^a . CAROLINA PÉREZ MOLINA	

ENTIDADES	REPRESENTANTES	ASISTE	
ASOCIACIÓN CULTURAL Y RECREATIVA 3^a EDAD SAN JOSÉ DE PALMETE Y DOCTORA ESTE	Titular	D. ANTONIO SÁNCHEZ BERDUGO	ASISTE
	Suplente	D. ALFONSO SOTO VILCHES	ASISTE

ENTIDADES	REPRESENTANTES	ASISTE	
ASOCIACIÓN DE HERMANAMIENTOS DE LOS PUEBLOS DEL MUNDO Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL DE ANDALUCÍA (AHEPUMUCIA)	Titular	D. JUAN LUIS PAGÉS SÁNCHEZ	
	Suplente	D ^a VILMA MARÍA YOVANOVICH	
INTERCOMUNIDAD PARQUE LOS PRUNOS HUERTA DEL ÁGUILA	Titular	D. ALBERTO SOBRINO SOBRINO	ASISTE
	Suplente	D. SABAS EDUARDO DEL RÍO ÁLVAREZ	

El Sr. Presidente da inicio a la sesión y saluda a los presentes. Indica que, para la agilidad de la misma y a petición de algunos miembros, se van a limitar las intervenciones a cinco minutos.

Algunos miembros mencionan que quizás sea más adecuado que las intervenciones sean de tres minutos en lugar de cinco minutos.

Código Seguro De Verificación	5gbsTR+EReUSactnI6XKog==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Lugo Moreno	Firmado	29/06/2026 19:35:27
Observaciones		Página	3/18
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/5gbsTR+EReUSactnI6XKog==		



PRIMERO.- Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la sesión 29 de abril de 2026.

Respecto a las consideraciones del acta de la sesión anterior, algunos miembros comentan que existe un primer párrafo en el que se habla de espíritu navideño que debe ser eliminado; y que, en el punto 5.3, en la propuesta del PSOE, se indica que se aprueba por unanimidad, cuando en realidad existen tres votos en contra, correspondientes a Vox y al Partido Popular, de modo que es necesario que se proceda a su modificación.

La Secretaria manifiesta que el primer párrafo se quitará, ya que ha sido introducido por error, y que también se modificará el punto 5.3 para corregirlo conforme a lo que están manifestando.

SEGUNDO.- Informe de Presidencia.

El Sr. Presidente manifiesta, en primer lugar, que es de destacar que se han entregado las medallas de la ciudad de Sevilla a dos entidades que son del distrito. La primera es la Asociación Cabalgata Su Eminencia, que tiene una gran tradición cultural en el barrio, y en ella destaca la figura de Juan Gallardo y a su equipo. Por otra parte, se ha entregado la medalla de la ciudad también al Club Deportivo Padre Pío, destacando la labor de Vitorio Rafael Subirán. Los miembros están de acuerdo.

D^a Carmen Araujo solicita que no se incluyan las actividades religiosas en el Informe de Presidencia dentro de las actividades del Distrito. Que se separen las actividades institucionales de las actividades religiosas, porque para ella son ámbitos distintos, por lo que cree conveniente su desglose.

El Sr. Presidente responde que respeta la opinión planteada pero que piensa que todas son actividades a las que ha asistido en representación del Distrito, y que para él es lo mismo asistir a una que a otra. Por lo tanto, entiende que no es necesario realizar tal desglose.

D^a. Alicia Bejarano: Pregunta acerca de las obras de Emasesa en la calle Puerto Alazor y en la calle Juan de Jumilla y aledaños. Quiere saber cómo se puede reclamar que la obra no ha quedado bien.


El Sr. Presidente responde que los técnicos de urbanismo son los que comprueban si la obra está bien concluida o no.

D^a. Alicia Bejarano pregunta si en el Distrito no se recibe algún visto bueno de la obra.

El Sr. Presidente dice que directamente en el Distrito no. Que lo supervisan los técnicos de la Gerencia de Urbanismo.

D^a Baldo Romero señala que hay una obra en un acerado en el que faltan dos losas y que nadie ha ido a comprobarlo.

El Sr. Presidente responde que se puede dirigir un escrito al Distrito en el que se hagan constar tales defectos en las obras y entonces se acudirá para que se haga un estudio.

Código Seguro De Verificación	5gbsTR+EReUSactnI6XKog==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jose Lugo Moreno	Firmado	29/06/2026 19:35:27	
Observaciones		Página	4/18	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/5gbsTR+EReUSactnI6XKog==			

D. Alberto Sobrino dice que las terminaciones de las obras dejan mucho que desear, que no es lógico que el ciudadano tenga que presentar un escrito cuando es obligación del representante de urbanismo supervisar la terminación de las obras. Pregunta si se sabe algo de la obra en la calle Carmen Vendrel y si se tiene ya el informe de demarcación de carreteras.

D. Juan José Fernández echa en falta que venga reflejada la barriada La Plata. Dice que ha mandado fotos acerca de la calle Huerto del Canario, donde se ha caído la señal de dirección prohibida, y que también en otras zonas se han caído señales. Habla de losas levantadas en el parque de Cocheras y pregunta cuándo se va a empezar la obra en la calle Águila Perdicera.

El Sr. Presidente responde que van a preguntar a la arquitecta por la obra en la calle Águila Perdicera, ya que esa obra debería haber empezado ya.

Don Pablo Gea dice que en la comparecencia del gerente del LIPASAN en la pasada semana no se les contestó acerca del sistema de control de calidad. Piensan que debe afinarse en el futuro, ya que entienden que no es efectivo y, que si se hiciese, eso ahorraría muchas propuestas.

D. Rubén Manrique agradece las medallas de la ciudad de Sevilla a la Asociación Cabalgata Su Eminencia y destaca la labor de Juan Gallardo y de Jesica Palomo; y también al Club Deportivo Padre Pío, destacando la labor de Vitorio Rafael Subirán.

En cuanto al Parque Estoril, habla de la documentación que la entidad ha puesto en urbanismo y en el CECOP, de la cual no han recibido respuesta para poder celebrar su popular fiesta del agua. Pregunta cómo va el trámite, ya que el Distrito, según él, no se está encargando de supervisarlos.

Por otra parte, señala que el Festival Pepe Suero también tiene problemas y que ya van tarde porque la tramitación está paralizada.

Habla del Parque Rafael, en el cual existe un cartel que pone "Peligro de garrapas" e, incluso, señala que doña Natalia Buzón fue picada por una de las mismas, y pregunta cuándo van a actuar allí.

También menciona los cortes de luz en la calle Lila, en la calle Doctora y en la calle Cartaya y otras zonas de la Barriada La Negrilla, en las que existen problemas incluso con el alumbrado público. Menciona que hubo 65 familias afectadas.

El Sr. Presidente dice que tiene conocimiento de cortes de luz en la calle Burguillo y en la calle Emilia Pardo Bazán.

Algunos miembros enumeran otras calles.

D. Francisco Sánchez dice que hay que tomar medidas antes del verano.

D^a Carmen Araujo se ofrece a mandar las incidencias de cortes de luz que recibe por vía wassap al señor presidente.

Código Seguro De Verificación	5gbsTR+EReUSactnI6XKog==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Lugo Moreno	Firmado	29/06/2026 19:35:27
Observaciones		Página	5/18
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/5gbsTR+EReUSactnI6XKog==		



El Sr. Presidente le dice que sí, que se las mande. Señala que los cortes de luz se deben a que se están renovando las infraestructuras por Endesa y dice que habrá un transformador nuevo en Palmete y dos en Padre Pío. No obstante, apunta que la raíz de los cortes de luz son las plantaciones ilegales de marihuana.

D. Rubén Manrique defiende que no solo es por las plantaciones de marihuana, que el gran problema es que las instalaciones y redes de Endesa están obsoletas.

D^a. Alicia Bejarano dice que es necesario que actúe la policía en cuanto a las plantaciones ilegales y que además existen transformadores de Endesa que son nuevos pero que están sin conectar.

El Sr. Presidente responde que se han realizado reuniones al efecto. Agradece la actuación de la policía, pero entiende que sigue siendo un problema el de las plantaciones ilegales y que no lo es el de las instalaciones, ya que estas se están renovando.

La Subdirectora del Distrito contesta en cuanto a la fiesta del agua que están contando con la asociación de vecinos de Parque Estoril, pero que hay que tramitar la documentación con el CECOP por la entidad. Explica que cuando lo organizaba el Distrito, lo gestionaba el Distrito; pero que cuando lo organiza la entidad es necesario que lo gestione la entidad. No obstante, el Distrito asesora y acompaña a las entidades y no tienen constancia de que la solicitud no haya sido atendida.

D. Rubén Manrique solicita que el Distrito se interese por los trámites de las entidades.

El Sr. Presidente, en relación al Festival Pepe Suero, dice que es verdad que va con retraso, que se está buscando disponibilidad presupuestaria y que hay conversaciones con el Instituto de Cultura.

D^a. Natalia Buzón señala que el Festival Pepe Suero tiene una antigüedad de cinco años consecutivos, que ya es algo tradicional. Dice que la gente del barrio menciona que debería haber más interés por parte del Distrito y que en el Instituto de Cultura no tienen noticias de la realización del festival. Reitera que ya están a las puertas y se ve poca celeridad. Es algo que ya se sabía y que habría que haber previsto, y que todos los meses hay modificaciones presupuestarias y no entiende por qué no se puede realizar una para obtener la financiación necesaria.

El Sr. Presidente contesta que por parte del Distrito hay mucho interés y que valoran mucho este festival.

D^a Natalia Buzón dice que quieren un compromiso de que se va a celebrar.

El Sr. Presidente responde que la Delegación de Cultura es la competente y que están buscando fondos; que el compromiso es en el sentido del interés que se está manifestando, pero que al final la competencia última no es del Distrito sino de Cultura.

En cuanto al tema de las garrapatas, dice que tiene solicitado al servicio público de zoonosanitario que actúe y que intentarán que sea lo antes posible.

Código Seguro De Verificación	5gbsTR+EReUSactnI6XKog==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Lugo Moreno	Firmado	29/06/2026 19:35:27
Observaciones		Página	6/18
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/5gbsTR+EReUSactnI6XKog==		



D. Rafael Espejo dice que es infame, que el parque está en muy malas condiciones, tanto en cuanto a basura, poda, como a garrapatas, y corrobora que en la calle Lila ha habido cortes de luz.

TERCERO.- Ruegos, preguntas e interpelaciones.

3.1. Ruego de la AVV “Parque Los Prunos-Huerta del Águila”, relativa a la asistencia en el mes de mayo a la Junta Municipal del Distrito del gerente de Lipasam y Tussam, D. Manuel Torregrosa.

Por indicación del Sr. Presidente, se les informó a los miembros de la Junta Municipal del Distrito que, a pesar del aplazamiento de la sesión ordinaria, en el día 27 de mayo las 18:00h, tendría lugar la comparecencia de D. Manuel Torregrosa Pérez, gerente y vicepresidente de LIPASAM y gerente de TUSSAM, la cual se llevó a cabo en la mencionada fecha.

3.2. Ruego de la AVV “La Unidad El Trébol-Calesas”, solicitando respuesta por escrito al asunto traído en febrero a la Junta Municipal Del Distrito, relativo a la recepción de la barriada para que Lipasam haga su trabajo en zonas “privadas”.

D^a Jessica Palomo expone el ruego.

El Sr. Presidente dice que ha quedado con el Gerente y con la Asociación de Vecinos para ver in situ el problema de la suciedad.

D^a Jessica Palomo quiere saber cuándo se va a actuar.

El Sr. Presidente contesta que van a buscar una fecha en junio.

D^a Jessica Palomo dice que en el túnel hay una bolsa de basura desde hace ocho días y que no la limpian.

3.3 Ruego de la Asociación de la 3^a Edad de Palmete-Doctora Este, solicitando desratización en la zona de San José de Palmete y Doctora Este.

D. Alfonso Soto explica el ruego.


El Sr. Presidente dice que hasta ahora se ha realizado la actuación con medios propios de Zoosanitario y de Emasesa. Que hay que actuar en el perímetro, lo cual ya está solicitado a Zoosanitario. Y que se va a adjudicar un nuevo contrato de 500.000 euros a una empresa externa, se prevé a finales de junio.

D^a Alicia Bejarano señala que también es necesario actuar en la calle Puerto de Jumilla.

El Sr. Presidente responde que este contrato abarcará toda Sevilla.

3.4. Ruego de la AVV “Parque Los Prunos-Huerta del Águila”, relativa nuevas paradas de autobús cerca del nuevo centro de salud en la Barriada Las Américas.

D. Alberto Sobrino explica el ruego.

Código Seguro De Verificación	5gbsTR+EReUSactnI6XKog==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jose Lugo Moreno	Firmado	29/06/2026 19:35:27	
Observaciones		Página	7/18	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/5gbsTR+EReUSactnI6XKog==			

El Sr. Presidente dice que TUSSAM ha mandado un informe. En el informe se explica que la estructura de los autobuses es radial, con al menos una línea que conecta con el centro con cada barrio; y que existen también líneas circulares. En cuanto a la línea 26, explica que se han seguido criterios técnicos para el recorrido, por ejemplo, teniendo en cuenta la simetría de recorridos de ida y vuelta. El informe señala que el servicio es para el conjunto de los ciudadanos y no para colectivos concretos, y que de las dos opciones presentadas por la entidad, solo es posible una opción, la que abarca el recorrido por las calles Tucumán y Potosí, en un único recorrido, de vuelta al Prado. Y argumenta que hay que tener en cuenta la cobertura de población, ya que a menos de 300 metros de la parada dicha cobertura es reducida, puesto que son naves y solares sin población. Se aleja del recorrido de la zona más poblada, incrementando la longitud de la línea y empeorando la frecuencia de paso de autobuses, por lo que se está empeorando la línea, y entienden que el paso por Águila Perdicera da más cobertura. Dice que se pretende acercar más al cruce de Portobelo, y que eso se está estudiando, pero también el Sr. Presidente habla del tráfico del cruce.

D. Alberto Sobrino señala que no está de acuerdo. Dice que esos criterios no se dan en otras líneas; que se ponen pegados en las líneas del barrio y que habrá quejas por parte de los vecinos.

El Sr. Presidente contesta que él es vecino y que ve que como está opción es la más rápida y conveniente. Defiende al gerente de TUSSAM, porque dice que es un profesional; y menciona que la línea 24 ha sido mejorada gracias al estudio que hizo.

D. Alberto Sobrino dice que ellos consiguieron, junto con Juan José, mejorar el servicio con la línea nocturna; pero que con la 24, cuando pasa por Los Pajaritos, es un crimen, ya que se cruzan dos autobuses.

El Sr. Presidente explica que se mejoró la línea 24 y que todos estaban de acuerdo.

3.5. Ruego de la AVV “Parque Los Prunos-Huerta del Águila”, referente a la reparación de calles y aceras.

D. Alberto Sobrino expone el ruego.


El Sr. Presidente dice que se acepta y que lo trasladará para su tramitación.

3.6. Pregunta de la AVV “La Unidad El Trébol-Calesas”, relativa a entidades que no asisten a la Junta Municipal del Distrito y para que cedan su puesto a otras entidades.

Dª Jesica Palomo explica el ruego. Menciona a D. Salvador Muñoz, al que la Asociación de Comerciantes del Cerro del Águila han cedido su puesto.

El Sr. Presidente dice que ya está solicitada la renuncia de la Asociación de Comerciantes del Cerro del Águila.

Dª Jesica Palomo quiere saber si no se pregunta a los que no asisten si ceden su lugar. Cuestiona por qué no se han abierto los puestos que siempre están vacantes a otras entidades nuevas que sí tienen voluntad de participar.

Código Seguro De Verificación	5gbsTR+EReUSactnI6XKog==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jose Lugo Moreno	Firmado	29/06/2026 19:35:27	
Observaciones		Página	8/18	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/5gbsTR+EReUSactnI6XKog==			

El Sr. Presidente dice que no se había hablado nunca de otras entidades que quisieran participar, pero que se puede plantear y que van a ver cómo lo articulan a raíz de este ruego.

3.7. Pregunta de la AVV “La Unidad El Trébol-Calesas”, relativa intervenciones en su barriada.

D^a Jesica Palomo cede la palabra directamente al señor presidente en el punto 3.7.

El Sr. Presidente contesta que las actuaciones genéricas se mencionan en los informes y que el dossier que se presentó en su día se ha tenido en cuenta.

D^a Jesica Palomo pregunta qué medidas del dossier son las que se han tenido en cuenta, que no se le ha avisado de ninguna en concreto, que no ve cambios en el barrio y los vecinos le siguen preguntando.

El Sr. Presidente dice que contestarán por escrito y que, como actividades previstas, habla de que el día 12 de junio se realizará un evento en celebración del orgullo gay.

3.8. Pregunta de la Asociación de la 3^a Edad de Palmete-Doctora Este, relativa a la reparación de imbornales.

D. Alfonso Soto explica la pregunta.

El sr. Presidente dice que han hablado con EMESESA, que se ha realizado una primera inspección y se han visto cuáles son los imbornales hundidos, y que se ha pasado a la empresa de conservación para que ellos vayan a verlo y los reparen.

3.9. Pregunta de AVV Su Eminencia, referente a la recepción de la Barriada García Lorca y problema de aparcamiento.

D. Juan José Fernández explica la pregunta.

El Sr. Presidente dice que el problema del aparcamiento está muy relacionado con el problema de la recepción. Que la policía local precintó el aparcamiento, pero que se quitó el precinto y se volvió a abrir. Se comunicó a la Gerencia de Urbanismo. Pide la colaboración de los vecinos y que no se metan en el aparcamiento.

D. Juan José Fernández dice que no hay sitio para aparcar los coches, que lo que hace falta es una solución inmediata.

El Sr. Presidente explica que se ha sugerido a la familia que gestiona el aparcamiento que regularice jurídicamente la situación, pero que no lo hacen.

D^a Carmen Araujo pregunta por la recepción.

El Sr. Presidente responde que el alumbrado y los servicios fundamentales ya están recepcionados.

3.10. Ruego del Grupo Municipal Socialista, relativa a la ubicación de contendores.

Código Seguro De Verificación	5gbsTR+EReUSactnI6XKog==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Lugo Moreno	Firmado	29/06/2026 19:35:27
Observaciones		Página	9/18
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/5gbsTR+EReUSactnI6XKog==		



D. Rubén Manrique explica el ruego.

El Sr. Presidente dice que lo asume y lo trasladará, pero que no está de acuerdo en que la comparecencia del señor Torreglosa no fue provechosa. Afirma que se está mejorando en la limpieza y que se va a notar más cada vez, que es cuestión de tiempo, ya que se ha inyectado mucho dinero en Lipasán. De hecho, es una inyección de dinero histórica y también se ha incrementado el personal.

D. Rubén Manrique dice que detrás del Distrito hay enseres y basura desde hace días, y que se cambian contenedores nuevos por otros viejos y deteriorados. En su opinión el parque auxiliar son fuegos artificiales, pero en realidad las medidas son poco efectivas.

CUARTO.- Propuestas de las entidades de participación ciudadana.

4.1. Propuesta de la AVV Su Eminencia, relativa a poda en la zona de La Plata.

Don Juan José Fernández explica la propuesta.

Dª Alicia Bejarano comenta que hoy a las cuatro y cuarto ha pasado por la calle Juan Carballo y los matorrales llegan a las farolas y a las copas de los árboles. Dice que tiene fotos. Hay ratas y basura. Está en un estado que da pena. Señala que necesita urgentemente poda y limpieza. A su parecer no es un problema solo de ciertos barrios. Y también ocurre en el tramo de la calle Puerto del Escudo hasta la calle Oros.

El Sr Presidente explica que la campaña de desbroce se está activando ahora.

D. Alberto Sobrino señala que esta es una petición que se debe unir a la que ya se realizó en la calle Azorín y en la calle Ana Valencia Vilches, ya que existen árboles en las inmediaciones del colegio que también necesitan poda.

Se vota la propuesta:

Se aprueba por unanimidad.

4.2. Propuesta de la AVV “La Unidad” El Trébol-Calesas”, en nombre de la Asociación Vecinal Las Águilas de Cerro-Amate, solicitando información relativa a las obras en Águila Perdicera, tareas de limpieza y mantenimiento de carril bici y reforma del parque infantil de la calle Águila Marina y solar colindante.

El representante de la Asociación Vecinal Las Águilas de Cerro-Amate dice que el Delegado es el responsable de que se ejecuten los acuerdos y que en su opinión no se está cumpliendo el Reglamento. Su sentir es que no se trata bien a su entidad.

El Sr. Presidente responde que su responsabilidad es impulsar la ejecución de los acuerdos y no ejecutarlos.

El representante pregunta que por qué no se cuenta con las asociaciones para la confección de las bases de las subvenciones. Y dice que a su entender son malos gestores.

Código Seguro De Verificación	5gbsTR+EReUSactnI6XKog==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Lugo Moreno	Firmado	29/06/2026 19:35:27
Observaciones		Página	10/18
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/5gbsTR+EReUSactnI6XKog==		



El Sr. Presidente responde que desde su punto de vista no son malos gestores.

D. Pablo Gea explica que Vox estuvo en la zona y se reunió con la Plataforma, por lo que corrobora que el mobiliario necesita actuaciones. Afirma que el estado en que se encuentra la zona no es el adecuado.

Dª Carmen Araujo dice (*Se transcribe literalmente lo que aporta por escrito para que conste en acta*): “Ante las quejas de todas las entidades y asociaciones del Distrito reclamándole que no se cumplen los acuerdos, acordados por unanimidad. Por lo que creo que se lo debe hacer mirar y reunirse con su equipo de trabajo y hacer una autocrítica de vuestro No trabajo”

D. José Ángel Jiménez señala que en la barriada Santa Aurelia se está haciendo muy buena labor.

Dª. Carmen Araujo pregunta si hay barrios de primera y barrios de segunda.

El Sr. Presidente lo niega

D. Carlos Gómez dice que no se puede hablar en nombre de todos, que hay zonas que tienen que mejorar, pero que sí se hacen cosas. Que se hace todo lo posible y no hay mala fe.

Dª Alicia Bejarano dice que no se puede hablar en nombre de todos. Y afirma que se piden cosas básicas para un barrio, que no es tan difícil cumplir con las peticiones vecinales. Manifiesta su descontento.


El Sr. Presidente dice que las calle Águila de Oro está mejor. Apunta que lo que hay es que quitar las aspirinas. Señala que en la calle Águila Perdicera van a colocar los juegos infantiles, que se va a preguntar a la arquitecta cuándo se va a proceder a ello. En cuanto al acerado, corresponde a la empresa de conservación. Concluye exponiendo que aunque hay que hacer cosas para mejorar, sí se hacen cosas.

Dª Jessica Palomo quiere que sea consciente de que las entidades voluntariamente trabajan quitando horas a sus familias, pero que no tienen ganas de venir a los Plenos de las Juntas Municipales de Distrito porque no tienen respuestas. Que están desanimados y que, si asisten, es solo por su compromiso adquirido, pero que no ven avances, que traen mes tras mes las mismas propuestas y que hay cosas simples que ya deberían estar terminadas, como por ejemplo las relativas a poda, arreglos de carril bici, reparación o sustitución de contenedores, etc.

El Sr. Presidente reitera que hay cosas que se mejoran y otras que se tienen que seguir mejorando. Por ejemplo, dice que la Asociación Barrios Altos se enorgullece de las actuaciones que se han realizado en la calle Verdad. También se ha actuado en el Centro Cívico Tres Barrios, en el Parque Contadores, etc.

Dª Jessica Palomo insiste en que no se está hablando de cosas grandes, sino de cosas de diario, básicas.

Se vota la propuesta:

Código Seguro De Verificación	5gbsTR+EReUSactnI6XKog==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jose Lugo Moreno	Firmado	29/06/2026 19:35:27	
Observaciones		Página	11/18	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/5gbsTR+EReUSactnI6XKog==			

Se aprueba por unanimidad

4.3. Propuesta de la AVV “Parque Los Prunos-Huerta del Águila”, referente reductores de velocidad en la zona de LA Plata.

D. Alberto Sobrino explica la propuesta.

D^a Alicia Bejarano explica que el AMPA Surco hizo un estudio y que se entregó a la Consejería de Educación. Defiende que hay que tener en cuenta las zonas escolares, que esta propuesta se ha traído ya y que es importante para la protección de los niños.

D. Juan José Fernández opina que hay que dar prioridad a la calle Huerto del Canario.

Se vota la propuesta:

Se aprueba por unanimidad.

4.4. Propuesta de la AVV “Parque Los Prunos-Huerta del Águila”, solicitando reunión con el Director de Participación Ciudadana y Coordinación de Distritos, D. Álvaro Urbano.

D. Alberto Sobrino explica la propuesta. Afirma que hay que desbloquear ya el problema, que existen usuarios descontentos con la directora del Centro Cívico, que han recogido incluso firmas. Que es necesario que se reúnan con ellos para buscar soluciones y no prolongar más el problema en el tiempo. Que hay que dar respuestas.

D. Juan José Fernández señala que la directora del Centro Cívico debe facilitar la labor a las entidades y que pone muchas trabas e impedimentos. Por lo que hay que darle un toque y para eso quieren la reunión.

El Sr. Presidente dice que las quejas no son las mismas entre los diferentes centros cívicos. Que la directora es una funcionaria y que esto no es una empresa privada. Que en realidad no se han puesto quejas formales con motivos concretos.

El Director del Distrito dice que al ser una funcionaria y habría que abrirle un expediente disciplinario, en su caso. Y para ello tienen que exponerse las causas y que debe ser motivado.

D. Alberto Sobrino afirma que ésta persona se encuentra en su puesto de trabajo en comisión de servicios, que no es una plaza en propiedad. No obstante, dice que el problema es el trato y no la gestión administrativa.

El Sr. Presidente indica que eso es un criterio subjetivo.

D. Alberto Sobrino reitera que simplemente quieren poder hablar, reunirse.

Código Seguro De Verificación	5gbsTR+EReUSactnI6XKog==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Lugo Moreno	Firmado	29/06/2026 19:35:27
Observaciones		Página	12/18
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/5gbsTR+EReUSactnI6XKog==		



D. Pablo Gea dice el problema es prolongado en el tiempo, por lo que van a apoyar la propuesta para que se solucione la cuestión.

El Sr. Presidente responde que ya se ha solicitado la reunión.

Se vota la propuesta:

Tres abstenciones (de los tres miembros del Grupo Popular).

El resto de votos son a favor.

Se aprueba la propuesta.

QUINTO.- Propuestas de los grupos municipales

4.5. Propuesta del Grupo Municipal Socialista, relativa al impulso de mejoras en el Parque Amate

D. Rubén Manrique explica la propuesta.

D. Pablo Gea solicita una enmienda en el texto de la misma. Quiere que se elimine la referencia Juan Espadas y Antonio Muñoz y que se suprima el párrafo quinto. Dice que es una cuestión positiva para el Distrito, pero que se mete la cuña ideológica y entiende que no es el lugar para hacerlo. Pero que si se quita la referencia ideológica, ellos votarán a favor.

D^a. Alicia Bejarano dice que la propuesta es para el parque y que hay que hablar de la propuesta y no de la política, que las cuestiones políticas no importan.


El Sr. Presidente dice que cada miembro está interviniendo libremente, y que hay que respetar las intervenciones.

D^a Carmen Araujo explica que aunque ella está por un grupo político, está por y para los vecinos y las asociaciones, y no para hacer política. Manifiesta que no cobra por estar ahí, sino que viene para defender los derechos de los vecinos.

D. Pablo Gea expone que lo más importante es hablar con respeto. Pregunta si se va a aceptar la enmienda. Que en su opinión, este tipo de propuestas son políticas tal y como están redactadas, que la propuesta en sí está bien y que por ello no están en contra. No obstante, la parte expositiva no la comparten.

D. Rubén Manrique dice que Vox quiere que el PSOE diga lo que Vox quiere, pero que no lo va a decir. Afirma que no es una propuesta ideológica, solo es un contraste de la gestión, y que muestra una realidad, un hecho. Por eso, no la van a enmendar.

El Sr. Presidente señala que en la época de Zoido el Parque Amate tuvo mejoras en cuanto a plantaciones, conservación, caminos. Ahora mismo el mantenimiento por Parques y Jardines se lleva a cabo dos veces por semana; se ha mejorado el pavimento y los caminos; y existe un proyecto de instalación de juegos infantiles. Indica que se han plantado durante el mandato 1897 árboles, y que la plantilla de jardinería ha incorporado un oficial de primera, y cinco ayudantes de jardinería, lo cual el capataz ha considerado suficiente. Añade que se han cambiado los motores de

Código Seguro De Verificación	5gbsTR+EReUSactnI6XKog==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jose Lugo Moreno	Firmado	29/06/2026 19:35:27	
Observaciones		Página	13/18	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/5gbsTR+EReUSactnI6XKog==			

riego y se ha rediseñado la jardinería en la rotonda. A su entender el Parque Amate está precioso.

El Director del Distrito explica que se ha pintado la valla exterior, se ha limpiado el estanque, se han plantado árboles, se han puesto juegos infantiles, y se van a poner otros. Trae recortes de prensa de quejas vecinales de la época socialista.

D. Rubén Manrique afirma que se están mezclando cosas. Dice que durante su mandato, el PSOE ha trabajado codo con codo con las entidades.

Se vota la propuesta:

1 abstención (del representante de VOX).

El resto de votos son a favor.

Se aprueba la propuesta.

4.6. Propuesta del Grupo Municipal VOX, relativa al espacio del aparcamiento y del mercadillo de la calle Polvero.

D. Pablo Gea explica la propuesta.

D. Rubén Manrique dice que su grupo se va a abstener, no porque no conozcan a los vecinos de la zona, sino porque trajeron un conflicto existente de una asociación de la zona que reclama el terreno y se han comprometido con ella.

D^a Carmen Araujo dice que se va a abstener y pide disculpas a los vecinos, pero que lo hace por ideología.

Se vota la propuesta:

4 abstención (3 representantes del PSOE y 1 de IU-Podemos).

El resto de votos son a favor.

Se aprueba la propuesta.

4.7. Propuesta del Grupo Municipal VOX, relativa al barrio de Contadores

D. Pablo Gea cede la palabra a una vecina del barrio de Contadores. Ésta explica la inseguridad del barrio y la pasividad de la policía. Cuenta que del 19 al 20 de mayo un vecino llamó a la policía en la calle Voltio porque había tres coches reventados, pero que la policía no acudió. También habla de la falta de limpieza.

D^a Alicia Bejarano dice que en su barrio un vecino recibió tres puñaladas porque intentaban robarle en la calle Juan Carballo y que la policía no acudió. Que un Distrito con 80.000 personas necesita una comisaría de Policía Nacional. Señala que roban el diésel de los coches. Que el distrito está desatendido. Que hay botellonas. Que todos los barrios están igual y no solo Contadores.

D^a Jesica Palomo pregunta a la entidad si tiene el número de contacto con Participación Ciudadana. Les explica que hay un teléfono de contacto porque a veces

Código Seguro De Verificación	5gbsTR+EReUSactnI6XKog==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Lugo Moreno	Firmado	29/06/2026 19:35:27
Observaciones		Página	14/18
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/5gbsTR+EReUSactnI6XKog==		



los vecinos no denuncian, para que así Participación Ciudadana tenga conocimiento de estos hechos. Y le dice que se lo va a facilitar.

Dª Carmen Araujo indica que es un problema muy grave. Que está de acuerdo, que hace falta más presencia policial.

Pide una **enmienda en la parte** dispositiva quitando la frase del primer párrafo que culpabiliza a los inmigrantes y se considera discriminatoria. La frase en cuestión es, literalmente: **“los actos violentos y las conductas incívicas se han incrementado a partir de la Pandemia, con un notable incremento de la inmigración ilegal en la zona que están llenando las viviendas”**.

El Sr. Presidente también lo solicita y doña Carmen Araujo lo agradece.


D. Rubén Manrique lo comparte. Dice que es necesario quitar esa frase. Que el problema es la falta de policía. Y que los boinas rojas no funcionan porque hacen una acción disuasoria puntual. Lo que sirve es cubrir la zona frecuentemente con patrulleros. En su opinión, los boinas rojas son fuegos artificiales a efectos de prensa, más que contar con una efectividad real. Dice que se van a abstener por la diferencia de fondo en la solución al problema. Ya que entienden que lo que se tiene que demandar es presencia policial proporcional a la población del Distrito. Dice que comprenden la realidad del barrio de Contadores, pero que no comparten la solución al problema que se propone.

D. Alberto Sobrino pide que no se mezclen los inmigrantes con la violencia y los robos. Que en Sevilla el gran número de eventos que se realizar movilizan a toda la policía. Y pone el ejemplo de las 24 procesiones que se han sucedido durante el fin de semana. Reitera que la policía existente no es suficiente. Que la realidad nos supera y que la situación del Distrito es muy compleja. Afirma que es el Distrito de Sevilla con más problemas. Y el gran problema es la miseria, por eso hay tres planes integrales.

D. Juan José Fernández se suma a que se quite tal frase. Dice que hace 30 años no había tantos inmigrantes pero que había los mismos problemas. Que el problema no es de los inmigrantes sino de la falta de policía. También habla del problema de falta de limpieza y de falta de servicios.

D. Pablo Gea dice que han estado allí y dan fe de la problemática. Pero que ellos si consideran que la inmigración es un problema. Lo cual, además, le trasladan los vecinos, aunque otros no lo compartan. Sin embargo, indica que si ese es el obstáculo para la aprobación de la propuesta, se comprometen a enmendarla y quitar la frase. Porque para ellos lo más importante, según dice, es que salga la propuesta adelante. Afirma que en su partido son prácticos y que le sorprende la posición de ciertos partidos. También señala que trajeron una propuesta similar anteriormente y se votó en contra; que no se puede votar unas veces sí y otras veces no por motivos ideológicos.

Dª Alicia Bejarano solicita que se quite la frase, ya que lo que se pide no tiene nada que ver con política.

Código Seguro De Verificación	5gbsTR+EReUSactnI6XKog==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jose Lugo Moreno	Firmado	29/06/2026 19:35:27	
Observaciones		Página	15/18	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/5gbsTR+EReUSactnI6XKog==			

D. Rubén Manrique reitera que no se abstienen por la exposición de motivos sino por la cuestión de fondo. Por no compartir la solución propuesta, que es la intervención de los GAR. Y demandan más presencia policial continuada en la zona.

Se vota la propuesta:

3 abstenciones (3 representantes del PSOE).

El resto de votos son a favor.

Se aprueba la propuesta.

SÉXTO.- Asuntos de urgencia.

6.1. Propuesta del AMPA SURCO, para instar a la Delegación de Educación y a Edificios Municipales a proceder, por vía de urgencia, a la conexión del cuadro térmico del CEIP Emilio Prados, y al aumento de potencia eléctrica necesaria para el funcionamiento de los aires acondicionados

D^a Alicia Bejarano explica sucintamente la propuesta.

Se vota la urgencia y se aprueba.

D^a Alicia Bejarano profundiza en la explicación. Indica que en el Colegio Emilio Prados ha habido cortes extremos de luz. Que se llega a los 38-40 grados y que hay 540 niños. Que la Consejería de Educación tiene conocimiento de la situación. Que se subió la potencia de la electricidad contratada en el colegio pero que el cuadro automático no está conectado. Y que salta la luz tanto en el colegio como incluso en la calle. Solicita el aumento de potencia y la conexión del cuadro. Y dice que ya han traído esta reclamación al Distrito.

La Subdirectora del Distrito dice que se ha trasladado la reclamación a la Consejería de Educación por correo electrónico. Explica que por la mañana en el Distrito, cuando los representantes del colegio han acudido para exponer la problemática, no se les ha atendido forma inmediata porque estaban en una reunión y no se les había avisado previamente de que iban a estar allí ni solicitado cita; pero que tan pronto como terminaron la reunión que estaba en curso se les recibió.

D. Rubén Manrique dice que las instalaciones no funcionan y que el Distrito se lava las manos. Señala que el Distrito es la administración de cercanía.

Se vota la propuesta:

Tres votos en contra (de los tres miembros del Grupo Popular).

El resto de votos son a favor.

Se aprueba la propuesta.

Código Seguro De Verificación	5gbsTR+EReUSactnI6XKog==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Lugo Moreno	Firmado	29/06/2026 19:35:27
Observaciones		Página	16/18
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/5gbsTR+EReUSactnI6XKog==		



6.2. Propuesta de la Asociación de Tercera Edad de Palmete y la Doctora Este, relativa a la brecha digital que existe entre las distintas entidades que existen en el Distrito, ya que las personas mayores tienen dificultades a la hora de relacionarse electrónicamente con la administración.

D. Antonio Sánchez explica someramente.

Se vota la urgencia y se aprueba.

D. Antonio Sánchez expone que en el Pleno de la JMD del pasado mes de marzo se aprobó una propuesta del grupo PSOE orientada a que todas las gestiones y presentación de documentos en el Distrito se realicen de forma telemática. Alega que esa medida no ha tenido en cuenta la brecha digital que afecta gravemente a las personas mayores, lo que limita su autonomía e independencia a la hora de relacionarse con la Administración.

D. Rubén Manrique responde que en ningún momento han querido perjudicar a la entidad, que simplemente han reclamado que se facilite a todas las entidades el acceso a los medios electrónicos y no solamente a ellos, que nunca han estado en contra, que solo quieren igualdad. Indica que ellos también han ayudado a otras entidades que tienen dificultades para relacionarse electrónicamente con la administración, como por ejemplo a Antonia Ganaza.

La Secretaria explica que según la ley 39/2015 que regula el Procedimiento Administrativo, es obligatorio que las entidades se relacionen electrónicamente con la administración y que, por tanto no se pueden hacer excepciones. Señala que todas las entidades deben relacionarse obligatoriamente así; y manifiesta que entiende la dificultad que existe para algunas entidades y lo lamenta.

** El art. 14 de la la Ley 39/2015, de 1 de Octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas: "Derecho y obligación de relacionarse electrónicamente con las Administraciones Públicas. En todo caso, estarán obligados a relacionarse a través de medios electrónicos con las Administraciones Públicas para la realización de cualquier trámite de un procedimiento administrativo, al menos, los siguientes sujetos: b) Las entidades sin personalidad jurídica."


En cuanto al art. 16.4 del Reglamento Orgánico de las Juntas Municipales de Distrito que se alude por la entidad, indica que no es el que aplica, que el Reglamento ha sido objeto de posterior modificación.

El Sr Presidente solicita que se retire el primer punto, ya que no puede ser votado, puesto que es una obligación legal el relacionarse electrónicamente con la administración.

Se acepta.

Se retira el primer punto de la propuesta.

Pide que se deje el segundo punto, cuyo contenido literal es el siguiente:

Código Seguro De Verificación	5gbsTR+EReUSactnI6XKog==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jose Lugo Moreno	Firmado	29/06/2026 19:35:27	
Observaciones		Página	17/18	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/5gbsTR+EReUSactnI6XKog==			

“Que, de cara a fomentar nuestra autonomía, el distrito Cerro-Amate organice e imparta un taller formativo específico y práctico dirigido a las personas mayores del barrio, centrado exclusivamente en el aprendizaje y desarrollo de destrezas para la gestión de trámites administrativos telemáticos con el Ayuntamiento”

Se acepta.

Se aprueba el segundo punto de la propuesta por unanimidad.

6.3. Propuesta de la AVV “Parque Los Prunos-Huerta del Águila, relativa a la reparación del perímetro del vallado de las instalaciones de ADIF, de la estación de mercancía que tiene en la Negrilla, en la calle Doctora Oeste, especialmente en las zonas colindantes con el barrio de la Negrilla. Y que se renaturalice el perímetro con vegetación.

Se vota la urgencia y se aprueba.

D. Alberto Sobrino explica la propuesta.

Se vota la propuesta:


Se aprueba por unanimidad

SÉPTIMO.- Turno ciudadano. No hay preguntas.

Sin existir más asuntos que tratar, el Presidente cierra la sesión a las 21:30 horas.

Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento.

EL CONCEJAL DELEGADO DEL DISTRITO CERRO AMATE

Código Seguro De Verificación	5gbsTR+EReUSactnI6XKog==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jose Lugo Moreno	Firmado	29/06/2026 19:35:27	
Observaciones		Página	18/18	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/5gbsTR+EReUSactnI6XKog==			